



OFICIO N° 70665
INC.: solicitud

lrg/mkr
S.137°/368

VALPARAÍSO, 02 de febrero de 2021

El Diputado señor DIEGO IBÁÑEZ COTRONEO, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre los motivos por los cuales no se ha dado respuesta a la solicitud presentada por vecinos de la calle La Quebrada, del sector Canal Chacao, vinculada con problemas derivados de la formación de un microbasural en el sector. Asimismo, refiérase a la posibilidad de adoptar alguna de las medidas planteadas para dar solución a dicha situación, en los términos que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE QUILPUÉ



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 98E681259AF4EA00



O F I C I O N° 18/2021

PARA: I. MUNICIPALIDAD DE QUILPUÉ.

DE: SR. DIEGO IBÁÑEZ COTRONEO, Diputado de la República.

MATERIA: Solicita lo que indica.

FECHA: Valparaíso, 29 de Enero de 2021.

Solicito que se envíe oficio a la I. Municipalidad de Quilpué, a fin de que remita un informe a esta Corporación respecto de la ausencia de respuesta a la fecha a solicitud presentada por vecinos/as de calle La Quebrada, sector Canal Chacao, Quilpué, ingresada a la oficina de partes el día 16 de noviembre de 2018, remitiendo por este medio un informe de respuesta a cada una de las peticiones formuladas.

En la referida presentación, que adjunto en anexo, integrantes de la directiva de la Junta de Vecinos N°2 Los Aromos, Gastón Ossa N°0330, Quilpué, relataron al alcalde problemas que afectan el buen vivir de la comunidad de vecinos de La Quebrada, ubicada entre Liceo Técnico Mannheim y calle Carlos Humberto Arancibia.

Estos problemas denunciados consisten en la formación de un microbasural y foco de consumo problemático de alcohol y drogas, ante lo cual proponen soluciones al final del escrito, tales como la remoción de la basura y escombros, limpieza y aseo, recuperación de áreas verdes, reparación de la escalera del lugar y el diseño de un proyecto de remodelación e instalación de elementos necesarios para una plaza o parque.

Por lo que, insto a usted que informe respecto a los motivos de la falta de respuesta a la solicitud referida, y responda a cada una de las peticiones formuladas.

La solicitud anterior la formulo en virtud de lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley Orgánica N°18.918 del Congreso Nacional.

Se agradece su gestión,

Atentamente.


DIEGO IBÁÑEZ COTRONEO
Diputado de la República



D.I.C./s.s.b.



ANEXO

Presentación realizada por vecinos de Canal Chacao, Quilpué, ingresada a la oficina de partes de la I. Municipalidad de Quilpué con fecha 16 de noviembre de 2018.

JUNTA DE VECINOS Nº2 "LOS AROMOS"
GASTÓN OSSA N°0330
QUILPUÉ

Señor:
Alcalde de la I. Municipalidad de Quilpué
Don Mauricio Vifambres Adams
Presente

Quilpué, 15 de Noviembre del 2018

RECIBIDO
16 NOV 2018

De nuestra consideración:

A través de la presente nos permitimos exponer a usted lo siguiente en relación a un requerimiento planteado a esta Junta de Vecinos por vecinos del sector:

Vecinos de la calle La Quebrada, sector comprendido entre la parte trasera del Liceo Técnico Mannheim y la calle Carlos Humberto Arancibia, están preocupados por el uso que se le está dando a un terreno, que corresponde a áreas verdes, por parte de drogadictos y personas irresponsables que botan allí basuras, transformándolo en un microbasural. En el sector existe una placita, creada por los vecinos, pero que se encuentra en malas condiciones de mantención.

Ante esta situación, que afecta a la seguridad y tranquilidad de los vecinos de ese sector, éstos se han reunido para realizar, en primera instancia, un operativo de limpieza y desmalezado del lugar, con el propósito de recuperar este espacio para la comunidad e impedir que antisociales sigan utilizándolo como lugar de encuentro para drogarse, con las indeseadas consecuencias que esto acarrea; e impulsar el desarrollo de una plaza y lugar de esparcimiento bien constituido, aprovechando la abundante vegetación autóctona que existe en el lugar.

Por lo anterior, se solicitan las siguientes acciones:

- Efectuar una visita inspectiva al sector por parte del Departamento que corresponda para visualizar in situ la situación que se plantea, previa coordinación con esta J.V. y los vecinos del sector.
- Retirar las malezas y ramas que quedaron del operativo que realizaron los vecinos y del resto de la basura que han botado en ese lugar personas inescrupulosas e instalar señalética que advierta la prohibición de botar basura.
- Reparar una escala que existe en el lugar. Los vecinos están dispuestos a cooperar con materiales para este trabajo.
- Generar un proyecto que contemple el diseño y posterior construcción de una plaza para recuperar definitivamente ese lugar.

Sin otro particular, saludan atentamente a Usted.

Edgardo Vicencio Campos
Tesorero
Fono: 9 8492 3207

Gloria Ximena Silva Márquez
Secretaria
Fono: 981803594


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. DIEGO IBÁÑEZ C.

